



**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**  
*Secretaria Municipal*

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 66**

En Monte Patria, siendo las 10:30 horas del día 16 de Septiembre de 2014, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO**

**SRA. MERY MORA ARAYA**

**SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ**

**SRA. ROSA GUERRERO ALFARO**

**SR. JAIME CASTILLO BOILET**

**SR. ALEXI CASTILLO ROJAS**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA**
- 2. INTERVENCIÓN COORDINADOR REGIONAL ZONAS REZAGADAS, SR. ROBINSON LAFFERTE**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**
- 4. PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE CAPACITACIONES PERSONAL MUNICIPAL**
- 5. PROPUESTA USO SALÓN MUNICIPAL**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y APROBACIÓN ACTA**

**ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 65 de fecha 9 de Septiembre de 2014.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 65 realizada el día 9 de Septiembre de 2014, los cuales constan en las páginas del N° 14 y N° 15.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 65 y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar.

## **2° PUNTO: INTERVENCIÓN COORDINADOR REGIONAL ZONAS REZAGADAS, SR. ROBINSON LAFFERTE**

**COORDINADOR REGIONAL ZONAS REZAGADAS, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Medida N°24: Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, que requieran impulso en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas de esas zonas. Iniciativa propuesta busca impulsar y dinamizar el desarrollo económico endógeno, abordando en paralelo el cumplimiento de los derechos sociales y el cierre de brechas socioeconómicas.

### **Definiciones:**

#### **• Zonas Rezagadas**

Territorios que presentan una situación de atraso y brechas importantes en su nivel de desarrollo y bienestar respecto al promedio país. Las dimensiones de desarrollo de los territorios que serán consideradas para su calificación como rezagados serán: social, económica y de calidad de vida.

#### **• Territorios funcionales**

El concepto operacional que se utilizará para la selección de las zonas rezagadas es el de *territorios funcionales*. Entenderemos por territorio funcional a un conjunto geográficamente continuo de dos o más comunas entre las cuales existe una alta frecuencia de interacciones económicas y sociales entre sus habitantes, organizaciones y empresas.

**El enfoque territorial**, nuevo paradigma de políticas territoriales que busca desarrollar el potencial de competitividad a nivel regional (OCDE. 2009).

### **Los elementos comunes de este enfoque son:**

- a) La competitividad territorial se fortalece al focalizarse en actividades basadas en el **crecimiento, particularmente educación, empleo e innovación.**
- b) Las políticas son específicas para cada territorio, basadas en las fortalezas y desafíos de cada uno de éstos.
- c) Los distintos aspectos que afectan el desarrollo de un territorio se consideran y abordan de manera integral. Uso de estrategias integrales en lugar de los instrumentos sectoriales nacionales.
- d) Los distintos actores clave (nacionales, regionales y locales) intervienen en el proceso de creación de políticas.

### **Estrategia del Programa**

1. **Crear por Ley Categoría de Zonas Rezagadas**, que incluye:
  - Reforzar la capacidad de coordinación de la inversión pública de los Gobiernos provinciales, potenciando las capacidades de las unidades de los Gobiernos Regionales en cada provincia.
  - Flexibilizar la metodología de Evaluación Social de Proyectos del Sistema Nacional de Inversiones, incorporando una evaluación integrada de los proyectos y programas junto con adecuar los parámetros de aprobación de las inversiones sociales.
  - Indicadores socio económicos y de calidad de vida. (*hay una entrada y una salida*)

- Incentivos que fortalezcan el desarrollo de políticas empresariales que generen **valor compartido**.
- Compromiso explícito de «**accountability**» frente a la ciudadanía.
- Crea el **Fondo de Convergencia** (definición y orientación de la Comisión de descentralización)

### ¿QUE ENTENDEMOS POR TERRITORIO?

El concepto de territorio es más amplio que la de un espacio geográficamente delimitado.

- Incorpora la noción de tejido social y de las interacciones que se dan entre los actores sociales, unidos no solamente por el hecho de compartir el mismo lugar geográfico de residencia sino, también, por una **historia** o un **proyecto común de desarrollo** que aporta a sus habitantes cierta *identidad y sentido de pertenencia* que los distingue de los habitantes de otros territorios.
- Los territorios son construcciones sociales y no realidades estáticas
- Geografía flexible: límites pueden variar en el tiempo según el propósito y los actores que concurran a su definición
- Difícilmente este concepto coincide con los límites políticos administrativos de una comuna, provincia o región.

### DESARROLLO TERRITORIAL

- Proceso de desarrollo *participativo* que fomenta *acuerdos de colaboración* entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a partir del aprovechamiento de los recursos y ventajas competitivas locales, con el objetivo final de estimular la actividad económica y la creación de empleo e ingreso.

### ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TERRITORIAL

- ✓ Son construidas a partir de las instituciones locales presentes, tratando de fortalecerlas y facilitando la articulación y el consenso de los actores locales en torno a las estrategias de desarrollo local resultantes. (enfoque bottom – up) pero coordinado con los diferentes niveles territoriales de la administración del Estado (regional – nacional).
- ✓ Estimular una amplia participación de los actores locales en la toma de decisiones. (planificación participativa) ¿qué es lo que cada actor local puede aportar?
- ✓ Fomentar el diálogo y la cooperación público – privada (legitimidad – sustentabilidad)
- ✓ Institucionalizar dicho proceso: acuerdos territoriales, pactos locales de carácter supra partidarios, etc. (sustentabilidad de la estrategia)

### PLAN DE TRABAJO: julio – diciembre 2014

#### I. Selección de iniciativas de inversión y programas para ser ejecutados el 2014 (JULIO)

DIPRES suplementará el presupuesto de la región en el subtítulo 33, con la suma de quinientos millones de pesos (M\$ 500.000).

El proceso para el levantamiento y selección de la cartera de proyectos consta de los siguientes pasos:

1. Recopilación de la cartera actual de proyectos de inversión, existente a nivel de las municipalidades, servicios públicos, corporación de desarrollo regional y gobierno regional, vinculados a brechas y problemas identificados.
2. Selección de proyectos cuyo RATE corresponda a categoría RS (recomendación favorable) y sin financiamiento.

3. Con los proyectos seleccionados en el paso anterior, elaborar un **pre listado de proyectos (programas y proyectos de inversión)** a financiar en base a los siguientes criterios:
  - Proyectos vinculados con los problemas sociales y económicos del territorio.
  - Proyectos que cuenten con una validación previa de los Alcaldes del territorio.
  - Proyectos cuya ejecución pueda iniciarse durante el segundo semestre del 2014.
4. Validación del pre listado de proyectos por la **Coordinación Nacional** del programa y por el **Intendente Regional** (agosto 2014).
5. Priorización de los proyectos validados en el paso anterior, por los Alcaldes del territorio y por el Gobernador. (agosto 2014).
6. Presentación al Consejo Regional de listado de proyectos a financiar para aprobación de su financiamiento o traspaso directo de recursos a instituciones ejecutoras por DIPRES (agosto 2014).
7. Gestión con DIPRES para dictación de Decreto de creación presupuestaria.
8. Elaboración y tramitación de convenio mandato con las instituciones ejecutoras (vía GORE)
9. Transferencia de recursos a instituciones ejecutoras e inicio ejecución de los proyectos (vía GORE)

## II. Levantamiento cartera de proyectos del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas para ser ejecutados el año 2015 (JULIO)

1. Identificar en el ARI 2015 y en los planes de inversión de los servicios públicos, de las municipalidades que conforman el territorio y del Gobierno Regional, aquellas iniciativas de inversión, proyectos y programas que sean consistentes con las brechas y necesidades sociales y económicas del territorio.
2. Con los proyectos identificados en el paso anterior, elaborar un **pre listado de proyectos** a financiar en base a los siguientes criterios:
  - Priorizar proyectos en situación RS y sin financiamiento. Si esta cartera es insuficiente ampliarla a proyectos en evaluación o en proceso de formulación.
  - Proyectos que cuenten con una validación previa por parte de los Alcaldes del territorio.

### **Constitución de Mesa Territorial (fecha a evaluar).**

Presidida por el Gobernador, y conformada por los municipios del territorio, servicios públicos con presencia en la provincia, representantes del sector empresarial y la sociedad civil. Los actores definitivos que integrarán la mesa se definirán a partir del análisis de los actores relevantes tanto respecto a su vinculación con los ejes productivos u oportunidades visualizadas, por su potencial aporte al proceso o por su relevancia social en el territorio.

### **Funciones:**

- Identificar oportunidades y apoyar la definición de una visión común de desarrollo del territorio, prioridades, objetivos estratégicos y metas a alcanzar.
- Apoyar el levantamiento de las necesidades de inversión y de programas de desarrollo del territorio.
- Elaborar propuesta de un Plan de Desarrollo del territorio para ser presentadas a la Mesa Técnica asegurando la participación de las instancias públicas, representantes del sector empresarial y de los distintos sectores de la sociedad civil.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Saluda a Robinson Lafferte, considera que fue muy asertivo solicitar en puntos varios su visita al concejo, tal como lo señalo la puesta en marcha esta recién comenzando, la que se enmarca dentro de las medidas de descentralización que este gobierno está impulsando. Consulta por los actores sociales que se tienen considerados para validar el trabajo del programa

**SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala, que se está trabajando en la metodología de validación, para tener la opinión de la mayor cantidad de actores posibles, el consejo de la sociedad civil en todas las comunas no está constituida, y cómo lo señalo se está trabajando en la metodología.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expresa, que le es difícil verlo al otro lado cuando fue parte de concejo municipal, percibe que lo que se requiere es contar con descentralización para nuestro país y cuando fueron invitados a la Intendencia para abordar el tema de la descentralización y se sugería que la gente que iba a ocupar cargos regionales fuera gente del lugar, que conozcan el territorio y no gente de Santiago y acá se está dando que se designo a una persona proactiva y ser pionero en este programa nuevo, lo felicita y lo insta a seguir adelante con las mejores vibras. En relación al plan de trabajo, se señalo que la priorización va estar dado por el Alcalde y el gobernador, pero no está presente el representante de la municipalidad en la constitución de la mesa.

**SR. ROBINSON LAFFERTE:** Indica, que la constitución de la mesa territorial, está conformada por los municipios, entendiendo que el Alcalde es la autoridad máxima, se pensó en legitimar el programa lo más rápida posible y es por ello que se determina agilizar la transferencia de recursos desde la DIPRES al Gobierno Regional y a su vez mediante un convenio hacer el traspaso a Vialidad.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta, ¿Cuándo se empezarán las obras del mejoramiento del callejón de Pedregal de Rapel?. Se le indica, que una vez que Vialidad disponga de los recursos, se licitará y se adjudicarán las obras.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Aduce, que por el problema de la sequía, nos indica que los recursos también deberían estar orientados a esta área, estuvo conversando con varias personas que están involucradas con el tema de la sequía, los estudios hidrogeológicos no son suficientes y se requiere dar oportunidad a la gente encontrar el agua, la única solución es buscar agua fósil, no se pueden esperar 10 años que se construya la carreta del agua o instalar una planta desaladora, se requieren cosas rápidas y efectivas. Una máquina de sondaje eléctrica vertical, no cuesta más de allá de 30 millones, con una máquina por comuna, no son más allá de 120 millones de pesos.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Indica, que es un gusto tener a Robinson acá, el mismo día que cuando supe que este programa estaba a cargo de Robinson le genero mucha confianza, en el sentido de levantar proyectos que le van a servir mucho a la comuna, tanto por problema de la sequía y también por las demandas sociales de la comunidad, si bien para este año los recursos son pocos, pero sin embargo este programa se va a proyectar, y va a ser muy importante. También tenemos, producto de los problemas de sequía, nos encontramos con la falta de trabajo, consulta si se considera la mejora de caminos, hoy se encontró con un dirigente de Colliguay, quién solicita que se termine el arreglo del camino, se le indica

que no se termino por el problema de la roca. Hoy día se ven enfrentados en el tema de la sequía y también hay que invertir en proyectos que existen en cartera, espera que se puedan levantar, como el alcantarillado El Tome, es una necesidad muy sentida de la gente y muchas veces los recursos son limitados para hacer las limpiezas a las fosas.

**FREDY GALVEZ:** Ya se han juntado con SECPLA y le solicitaron la cartera de proyectos. La idea es que antes de definir proyectos, es definir lineamientos en conjunto con los técnicos, validados por el alcalde y a partir de eso formular los proyectos.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Solicita volver a la primera lámina, a objeto de clarificar el objetivo del programa y para no pedir cosas que no están consideradas Los proyectos ya están ingresados al banco y la consulta es, si se pueden incorporar proyectos nuevos. Le pareció interesante lo que el alcalde menciona, en relación al valor de las máquinas de sondaje, lo cual encuentra posible de materializar.

**SR. ROBINSON LAFFERTE:** Cuando se define el programa, se toma en cuenta el plan de trabajo de la Presidenta y se observan las desventajas que existen en el país, y en cada territorio se tiene que desarrollar un plan y que busque acortar las brechas que hoy los indicadores lo reflejan, hoy se está trabajando en el diseño de ese plan, la idea es sociabilizar y definir lo que se va a focalizar el plan de acuerdo a nuestra realidad.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Saluda a Robinson y al equipo técnico, cuando se invierte en profesionales jóvenes, hay toda una apuesta. Este programa lo dio a conocer la Presidenta en la comuna de Combarbalá, se hablo de participación y hacer aquellos proyectos rezagados que no se han podido hacer porque la rentabilidad social no da, como la pavimentación del camino Carén – Tulahuén y Carén - El Maitén, lo cual flexibilizará su rentabilidad. Muchas veces se gasta mucha plata en diagnósticos y estos estudios quedan ahí. Además los municipios cuentan con los Planes de Desarrollo, el tema hídrico es fundamental.

**SR. ROBINSON LAFFERTE:** Vuelve a insistir, el programa tiene recursos propios, pero son pocos, pero puede apalancar recursos y flexibilizar la metodología. Cuando se recoja toda la información, menciona que Monte Patria a diferencia a otras comunas, es pionera en varias cosas, una de ellas es el PLADATUR, la política de la mesa campesina, etc., estuvo en una reunión con el Director de SERNATUR y se está viendo a Monte Patria y Combarbalá como destino turismo y en relación a esto mismo hay otros programas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Concluye, que no le gusta el termino de rezagado, sugiere comuna en situación especial o emergentes.

### **3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

Se cuenta con la presencia de don Luis Rivera y Mauricio Bravo.

**SR. LUIS RIVERA:** Indica, que está representando al Jefe del DAEM, en esta ocasión se ven obligados a solicitar al concejo la modificación y es por mayores aportes que hace el Ministerio de Educación, aporte de la embajada de Japón para la Construcción de las de clases Colegio Cerro Guayaquil por \$ 53.139.603 y por Fondo de Revitalización Educacional por el monto de \$ 264.387.126.

**JEFE FINANZAS, SR. MAURICIO BRAVO:** Expone la siguiente modificación al presupuesto vigente del Depto. de Educación:

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)		M\$	317,526
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	Aumenta	53,139
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Aumenta	264,387

<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</b>	<b>317,526</b>
---	----------------

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)		M\$	12,000
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
23.01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	Disminuye	12,000

<b>DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>	<b>329,526</b>
---	----------------

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)			329,526
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	Aumenta	8,000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Aumenta	137,072
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Aumenta	37,524
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	Aumenta	15,791
26.01	DEVOLUCIONES	Aumenta	12,000
29.02	EDIFICIOS	Aumenta	53,139
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	Aumenta	54,000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	Aumenta	7,000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	Aumenta	5,000

<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES</b>	<b>329,526</b>
--	----------------

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

#### **4° PUNTO: PRESENTACIÓN REGLAMENTO DE CAPACITACIONES PERSONAL MUNICIPAL**

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Encargada Unidad de Recursos Humanos(s), Srta. Claudia Castillo.

**JEFA(S) RECURSOS HUMANOS, SRTA. CLAUDIA CASTILLO:** Expone contenido del Reglamento de Capacitaciones del personal de Planta, Contrata, Prestación de Servicios y Honorarios Suma Alzada, son parte integrante de este Reglamento la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades” en su artículo 46 y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales”, en sus artículos 22 al 28 y la Ley 20.742, “perfecciona el Rol Fiscalizador del concejo; Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; crea cargos y Modifica Normas sobre Personal y Finanzas Municipales, en sus artículos del 4 al 9 y el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad. A la propuesta anterior se agrego las modificaciones que introdujo la Ley N° 20.742.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Tiene una deuda, porque habla de un concepto general, consulta por el personal de los servicios traspasados, para algunas cosas son considerados y para otros no.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Consulta, en qué situación quedan los servicios traspasados.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que se hace partícipe a los funcionarios de los servicios traspasados, cuyos gastos que se incurran en las respectivas capacitaciones serán impetrados a sus propios presupuestos. Adicionar al reglamento esto.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica, que se tendría que explicitar a quienes se capacita. Solicita que la capacitación sea extensiva y rotativa a todos los funcionarios, porque en la práctica en ocasiones se repiten los mismos, en especial se diversifique a la gente nueva que ingresa a la municipalidad.

**SRTA. CLAUDIA CASTILLO:** La idea es que las capacitaciones vayan destinadas a las funciones atingentes a la labor que se desempeña en la respectiva unidad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** En otras palabras, tendría que decir que la capacitación tiene que ser pertinente al cargo que desempeña.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Consulta por los funcionarios que integran la comisión.

**SRTA. CLAUDIA CASTILLO:** La comisión la integra la Administradora Municipal, la Secretario Municipal, el Encargado de Capacitación de la Unidad de Recursos Humanos y la Jefe de Recursos Humanos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Somete a aprobación el Reglamento de Capacitación, el cual es aprobado por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión e incorporar las observaciones que se realizaron.

## **5° PUNTO: PROPUESTA USO SALÓN MUNICIPAL**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Este tema quedo pendiente en la sesión anterior, porque hizo saber que para la municipalidad es muy complejo contratar personal y es por ello que hizo la propuesta de licitar el salón municipal, situación que quedó pendiente, en este momento Jorge Núñez está a cargo de la administración de los bienes municipales. Señala que tiene un 35% del gasto en el Subtítulo 22 para personal.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expresa, que en taller de capacitación al cual asistió junto a la Concejal Sra. Rosa Guerrero, solicita que se pueda corregir concurso de Director de Control, por el motivo que como Director Jurídico elaboro las bases y en ese caso fue juez y parte.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Indica, que las bases las hizo Katherin Castillo y Betty Bravo.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Tiene varias dudas, a raíz de las consultas que le han hecho personas de la comunidad, se sabe que en

cada evento se quiebran vasos y no se reponen, se ocupa el gas y tampoco se repone. Han visto varias personas que son concesionaras de alimentos que tienen contratos de suministro, consulta, ¿si se repone la vajilla que se rompe?, Sr. Alcalde indica que sí.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Solicita, que se haga la presentación formal, con un documento por escrito acerca de realizar licitación de la concesión del salón, a la fecha sólo se ha entregado el Reglamento de Uso del Salón Municipal. Por otra parte, hay personal que está trabajando en ese lugar y si no siguen tendrían que ser reubicados, con esto quiere decir que se mantienen los mismos. En la sesión anterior se quedo de formar una comisión, la idea que esto se haga auto sustentable.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Expresa, que le cuesta entender, si se hizo una inversión no menor con presupuesto municipal, quedo muy bonito y siempre se dijo a la gente que era para las reuniones y ahora hay problemas de recursos para administrarlo, está de acuerdo que se haga un análisis del personal y no está de acuerdo que se concesione. Cuando un privado administra un bien, lo hace pensando en el lucro personal, no aprobará esta opción y para la comunidad va a ser mal mirado, sugiere analizar con más personas.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Sugiere probar por un mes y evaluar cómo funciona, por otra parte encuentra que la municipalidad tiene contratada mucha gente y perfectamente se puede reubicar personal y fusionar labores en una sola persona.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Indica, que cada uno tiene su percepción, se hablo la sesión pasada y esperaron que estuvieran todos los concejales, comparte la opinión de sus colegas que no estan por la vía de la concesión, no quiere dejar a la comunidad sin un lugar donde reunirse, aduce sostener un concejo extraordinario para el próximo martes y analizar exclusivamente este tema.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que no está imponiendo ninguna postura, sólo presenta dos opciones la concesión o la administración directa, reitera que no está a favor de ninguna de las dos alternativas.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Expresa que las dos miradas son válidas, pero se conjugan dos aspectos, lo administrativo y político, su opinión es que políticamente es inviable, en la comunidad no va a ser bien mirado si se concesiona una obra municipal a un privado, es una muy gestión la que se hizo de construir este salón y ahora se le está poniendo en riesgo.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Está de acuerdo con el Concejal Jaime Castillo, el salón quedo muy bonito y ha tenido un gran impacto en la gente, el municipio tiene que sacarle provecho.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que le preocupa el gasto en personal, que para poner en funcionamiento el Hogar del Adulto Mayor, necesita como mínimo 5 personas, de los cuales tres tienen que ser paramédicos y para el salón cómo mínimo se tienen que contratar 7 personas entre cocineras y personal de aseo.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Sugiere se acoja la propuesta de la Concejal Mery Mora y realizar una sesión extraordinaria en que se analice a fondo este tema y se tome la decisión.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Propone realizar la sesión extraordinaria el día 23 de septiembre, en la que esté presente el abogado, el Director de Control, Director de Operaciones, SECPLA y Recursos Humanos. Se acoge moción.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Señala que hay gente contratada y no se justifica, incluso familias completas.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO.** Señala, que siempre lo ha admirado, porque en la imagen es que siempre ha sido un alcalde muy ordenado, hoy ve una falla estructural y se lo dice de muy buena fe, hoy se encontró con dos funcionarios y no tienen vehículo para ir a terreno y hacer su labor en el lugar que corresponde.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que el concejo le aprobó el organigrama, se le aclara que esto no ha sido así. En ese caso lo apurara a través del CTA el organigrama y Reglamento Interno.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** En relación al tema de la demanda por la escuela EL Palqui, producto de la consulta que hizo sí Katherin Castillo tenía el título de abogada y se me dio que no, le preocupa que ella es asesora jurídica y no puede ser porque no puede firmar documentos formales, situación que le preocupa por la representación del municipio, porque en estos momentos no está en condiciones de representar, es muy necesario reforzar la Dirección Jurídica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Aclara que en esta causa hay un equipo de abogados y este tema lo ha visto con todos, también está la Alejandra Zárate, además fue parte de la confección de la bases de la construcción de la Escuela El Palqui. En este tema todos somos solidariamente responsables, el remate esta para el 30 de septiembre.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Señala, que es importante darle otra vuelta, este tema se lo consultaron al abogado que impartió el curso al que asistió, su deber esta proteger el patrimonio de la municipalidad y lo que están haciendo está bien poner el tema en la discusión, porque todos son co solidarios. Lo que les interesa como concejo en proteger los bienes que hoy día están en riesgo.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Complementa, lo señalado por la Concejal Rosa Guerrero, efectivamente al curso que fueron fue muy bueno y les explicaron que si no aprueban los recursos para evitar el remate son co responsables, pero para ser sobre resguardados cuando se trata de un juicio, sobre todo cuando se trata de una falla administrativa, es nuestro deber solicitar el sumario respectivo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Explica, que la empresa que se adjudico la obra se llevo todos los documentos y no tenían ningún antecedente para defenderse e incluso se llevaron el libro de obras y tampoco IMPROCOL le solicito autorización para subcontratar ASECON, porque esto no está por escrito.

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Consulta por el proceso del recurso de protección que hizo la municipalidad. Es importante salir en el diario y hacer público que también los concejales estamos preocupados por este tema, sugiere ir al Gobierno Regional y reunirse con la Intendente.

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Este problema le ha tocado enfrentar a ellos, está de acuerdo con la concejal Lidia Valdivia en sostener una reunión con la Intendente y hacerle ver el problema que tiene la municipalidad. En la prensa del día de hoy aparece la Consejera Regional Lidia Zapata, donde corrobora que las platas son del Gobierno regional, dando explicaciones y los concejales no dan opinión alguna.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala, que el recurso de protección es en contra del Gobierno Regional para que pague, de esto la Intendente esta notificada, además faltan pagar 4 estados de pago por parte del gobierno regional.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Respecto al informe que entrego jurídica la semana pasada, solicito los respaldos de los oficios que llegaron y se enviaron, además de los correos electrónicos y no han sido entregados. Pregunta al Sr. Alcalde, en caso que el concejo apruebe la modificación presupuestaria por los \$ 15.000.000 para detener el proceso, a quién se le paga este dinero y si eso asegura que esta demanda no siga.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** La deuda es de \$ 95.000.000 y en total son seis personas que demandan y se le va a pagar al primero que encabeza la lista y con esta persona es la que se tiene que negociar.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Lo que se ha planteado es que no se le va a dejar sólo en esto, tiene claro que no es una multa la que se va a pagar, aclara que es una sentencia y hay que apagarla, pero igual hay cosas que no están claras, pero es bueno agotar la última instancia que es conversar con al Intendente.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO:** Señala que han agotado todas las instancias, incluso se fue a negociar con el fiscal que falló la causa, el tema es complejo y se requiere convencer a la intendenta que entregue los recursos para pagar, el gobierno regional tiene recursos de la obra. Es más cuando recurrió al Ex Intendente Gahona la deuda era bastante menor y no quiso traspasar los recursos, esta obra termino el año 2010. Se resuelve concurrir el martes a conversar con la Intendente, se acoge moción.

## **6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
ORD N°1143, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. EDUARDO DÍAZ ARAYA	INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA N° 64 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE PRESENTE AÑO, FUE PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL EL OFICIO N° 3436, PROPORCIONÁNDOLE LAS COPIAS RESPECTIVAS A CADA CONCEJAL.

MEMORÁNDUM N° 2299, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FÉLIX MICHEA	SE ENCARGA EVALUAR PLAN DE TRABAJO A OBJETO DE IMPLEMENTAR TALLER DE TAEKWONDO. SE ADJUNTA PROPUESTA ELABORADA POR EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA Y MONITOR DE TAEKWONDO SR. MARCELO EGUILUZ SEPULVEDA
MEMORÁNDUM N° 2300, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FÉLIX MICHEA	TENIENDO PRESENTE EL CONTENIDO DE LAS RAZONES POR LAS CUALES NO SE HA MATERIALIZADO EL APORTE DEL COMITÉ LAGO GENERAL CARRERA Y EN VIRTUD DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL CONCEJO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2013, SE RESUELVE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE ACUERDO.
MEMORÁNDUM N° 2298, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS (S), SRA. BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	EL CONCEJO ACUERDA AUTORIZAR COMETIDO DE LOS CONCEJALES SRA. MERY MORA Y SR. ALFONSO CORTÉS, EN REUNIÓN DEL DIRECTORIO DEL CAPITULO REGIONAL DE CONCEJALES, A REALIZARSE EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE LA SERENA
MEMORÁNDUM N° 2297, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY	SE SOLICITA APOYAR A LA JUNTA DE VECINOS N° 38 DE CHAÑARAL ALTO CON UN MINIBÚS PARA TRASLADAR A 25 PERSONAS DE EL PALQUI A CHAÑARAL ALTO Y VICEVERSA.
MEMORÁNDUM N° 2296, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO SERVICIOS GENERALES, SR. JOSÉ COLLAO	EL CONCEJO ENCARGA REPONER LUMINARIAS EN PULPICA ALTO, NÚMEROS DE POSTES SON LOS SIGUIENTES: 854324, 854325, 854328 Y 854333
MEMORÁNDUM N° 2295, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S), SRA. BETTY BRAVO CON COPIA A SECRETARIA CONCEJALES	EL CONCEJO ACUERDA AUTORIZAR COMETIDO DE LOS CONCEJALES SR. ALFONSO CORTÉS, EN EL SEMINARIO “ESTADO Y MUNICIPALIDADES 2014-2016 IMPACTO DE LAS REFORMAS LEGALES Y POLÍTICAS PUBLICAS EN LA GESTION Y ADMINISTRACIÓN LOCAL”, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 20 AL 24 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE OLMUE.
MEMORÁNDUM N° 2294, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA SR. FÉLIX MICHEA CON COPIA A DOM, SR. MAX CAMPAÑA	SE REQUIERE REALIZAR VISITA A TERRENO Y EVALUAR FACTIBILIDAD DE HABILITAR CAMINO PÚBLICO, SE REQUIERE PRESENTAR UNA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2015.
MEMORÁNDUM N° 2293, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADO UNIDAD MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	SE SOLICITA PRESENTAR AL CONCEJO UNA PROPUESTA EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE JEFE DE RETEN EL PALQUI.

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	Ord. N°80, de fecha 01 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Da respuesta a Memorándum N° 2276, sobre terreno a petición del Club de Caza y Pesca Los Tricahues, dicho sector donde se ubica el terreno no cuenta con urbanización por lo cual para poder subdividir y/o lotear deber realizarse las obras de urbanización.	Se encarga remitir copia de este oficio a la Asesora Jurídica.

2	Ord. N°90, de fecha 08 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Remite listado de permisos de edificación y/o subdivisión del mes de agosto de 2014.	
3	Ord. N°91, de fecha 9 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Da respuesta a Memorándum N° 2288, Sobre solicitud de Sr. José Cortés Zárate. Informa que no tiene mayor inconveniente si dicha actividad se realice como ambulante, pero la limitante de la venta de churrascas requiere de una autorización sanitaria.	Se determina, enviar oficio para que venga a conversar con el Sr. Alcalde
4	Ord. N°92, de fecha 9 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Informa que revisado el plano de loteo no existe disponibilidad de sitios para asignar al Sr. Raúl Antonio Segovia Cortés, que vive en el sector de las parcelas de Huana.	
5	Ord. N°93, de fecha 9 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Da respuesta a Memorándum N°2270, en el cual el Cuerpo de Bombero solicita terreno en comodato, sector cultura del centro cultural, primero se requiere contar con una planificación urbana del terreno Municipal	Informar a la persona que hizo la solicitud de terreno.
6	Ord. N°94, de fecha 9 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina.	Da respuesta a Memorándum N° 94, sobre los cambios de nombres de calles en Chañaral Alto.	Sr. Alcalde, preguntar si están los planos.
7	Carta con fecha 3 de septiembre de 2014, Directiva Junta de Vecinos Vado Hondo	Agradece la ayuda por el trabajo realizado, camino subida hacia la sede social de Vado Hondo, además solicitar que se concrete la segunda etapa de esta subida	Derivar al Director de Operaciones.
8	Carta con fecha 10 de septiembre de 2014, Directiva Comité Desarrollo Vecinal Población Padre Hurtado	Solicita aprobación y regularización de los nombres de las calles de una futura pavimentación en la Población Padre Hurtado; adjunta croquis. Pedro Araya (segunda Calle) Dalila Alfaro Rojas (callejón del Colegio) Guillermo Bravo (callejón planta tratamiento).	El concejo, aprueba por unanimidad el nombre de las calles, propuesta por el Comité.
9	Ord. N° 119, con fecha 11 de septiembre de 2014, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Félix Michea	Solicita acuerdo por aporte municipal correspondiente a \$76.827.272 • Aporte Municipal Directo de los proyectos en lista de espera que fueron beneficiados en una segunda selección, por el proceso de postulación del 23° llamado de pavimentación participativa del año 2013. Calles y pasajes: • José Miguel Carrera (Mialqui) • Arturo Prat, Pablo Neruda, Pje. Violeta Parra y Los Litres (El Palqui) • Lago General Carrera, Lago Calafquen, Pje. rio Bío Bío, Calle Lago Ranco, Pje. rio Maule, Pje. rio Toconao y Pje. rio Lauca (El Peralito).	El concejo aprueba por unanimidad, que el municipio asuma el compromiso de aportar recursos del presupuesto municipal para los proyectos de pavimentación de las calles y pasajes, en el marco del 23° llamado.
10	Ord. N°226, con fecha 11 de septiembre de 2014, Juez del Juzgado de Policía Local de Monte Patria, Sr. Claudio Marchant Contreras	Da respuesta a Memorándum N° 2249, con respecto a las contribuyentes: • Sra. Lila Rodríguez Cisternas. • Sra. Patricia Ramírez Gómez	Se entrega copia del informe a cada concejal.
11	Ord. N°94, de fecha 9 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Da respuesta a Memorándum N° 2056, con respecto situación actual de Multicancha de la Escuela Alejandro Chelen Rojas de Chañaral Alto.	Solicitan copia Lidia Valdivia y Mery Mora, se determina derivar informe al DAEM.
12	Ord. N°120, de fecha 12 de septiembre de 2014, Jefe Departamento Salud Monte	Solicita aprobación de lo siguiente: • Dotación 2015, con número de horas semanales de trabajo del personal.	Se deja pendiente el punto 1 y 2 y el concejo acuerda aprobar el punto

	Patria, (S) Sr. Francisco Barrios Mallegas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva estructura organizacional del Departamento de Salud.</li> <li>• Se reitera Solicitud oficio N° 82 de fecha 23 de julio, que dice relación con Aprobación de Modificación de Art. 45 de la ley 19.378.</li> </ul>	3 de la solicitud, en lo que respecta al cambio de asignación establecido en el artículo 45 de la ley N° 19.378.
13	Ord. N°98, de fecha 12 de septiembre de 2014, Director de Obras Municipales, Sr. Max Campaña Molina	Da respuesta a memorándum N°2294, referente a la carta solicitud de Pulpica Bajo por la habilitación del camino público.	Solicitan copia los concejales Sra. Lidia Valdivia y Sr. Alexi Castillo.
14	Ord. N° 222, de fecha 15 de septiembre de 2014, Directora Desarrollo Comunitario	Da respuesta a Memorándum N° 2252, sobre la base de datos de atención o estadísticas. Remite planillas de las atenciones desde el 01 de julio a 15 de septiembre de 2014.	Se entrega copia a cada concejal de este informe.
15	Carta con fecha 15 de septiembre de 2014, Comisión Organizadora Fiesta Cerrillana Guachaca 2014, Organizador General, Sr. Renato Valderrama Bravo	Agradece el apoyo brindado para realizar la séptima versión de nuestra Fiesta Cerrillana Guachaca.	
16	Ord. N° 12, con fecha 16 de septiembre de 2014, Encargada Oficina de Turismo, Srta. Constanza Flores Gangas	Solicita audiencia para asistir al concejo con el fin de realizar presentación de zona de interés Turísticas –ZOIT de Monte patria	Se concede audiencia para el día 7 de octubre del presente año.

## 7° PUNTOS VARIOS

**CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA:** Expone los siguientes puntos:

1. En la última reunión, realizada el día 10 de Septiembre en Punitaqui, del Directorio de la Asociación de Municipios Rurales y la a mesa rural campesina, la reunión de esta última quedo para el 3 de octubre de este año en la Intendencia, en forma conjunta se desarrollaran los siguientes temas:
  - Programa Desarrollo Económico
  - Programa ambiental
  - Programa Infraestructura (Comunas rezagadas)
  - Servicios fundamentales (Educación, Salud, Vivienda y desarrollo social)
  - Programa Participación Ciudadana
2. Con fecha 25 y 26 de septiembre se realizará en Monte Patria la reunión del Directorio de la Asociación de Municipalidades Rurales, donde el Alcalde es el anfitrión y luego sesionan las comisiones y al día siguiente es el plenario. Solicita apoyo a través del Jefe de Gabinete, en lo que respecta al almuerzo.
3. En relación a los reconocimientos, propone a don Luis Alamiro Vergara, de la localidad de Hutulame, vende helados por más de 4 décadas y la ha dado con ese trabajo educación a todos sus hijos y a la Sra. Laura Varas, adulto mayor de 81 años de la localidad de Chañaral Alto, quién aún realiza clases en su Jardín Infantil. Además realizo clases de educación integral.

**CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS:** Señala, que tiene un solo punto, y tiene que ver con la postergación del día del dirigente por lluvia. Se queja, porque los llamados se hicieron a través de un mensaje de texto y a él no le llego, sino que en la tarde, se pego un tremendo pique de Rapel a Monte Patria y se encontró con varias personas que andaban en lo mismo, solicita que se avise en forma más personalizada y estos mensajes no garantizan que les llegue a todos.

**CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO:** Expone los siguientes temas:

1. En relación al acuerdo donde se dejaron nulos los acuerdos sobre caducar las patentes de alcohol, a su juicio va a quedar un vacío, porque el informe de contraloría, solicitó retrotraerse a su inicio, se debería hacer una evaluación en lo que respecta a las patentes de alcohol del segundo semestre, llamo a don Claudio por este tema, porque le preocupa que estos temas no estén claros, específicamente los términos (caducar, suspensión, etc.). Propone invitar a don Claudio Marchant a una sesión de concejo. Se acuerda conceder invitación para la primera sesión del mes de octubre.
2. Presenta una inquietud a raíz de la crisis hídrica y analizando en hacer otro tipo de actividades desde el punto de vista económico, en El Maqui hay una piedra que es muy fácil tallarla, incluso es más blanda que la piedra lapislázuli, solicita se pueda ver con la ODEL, a objeto de desarrollar un proyecto, tiene una muestra de esta piedra y la traerá al concejo para que la vean (contacto Rodrigo Quintanilla).

**CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO:** Presenta los siguientes puntos

1. Solicita se pueda invitar a una sesión de concejo a don Rodrigo Gutiérrez, a fin de exponer detalle de las ayudas sociales por sectores. Sr. Alcalde le indica que esa información está en el portal y encarga, que la información que solicita la concejal se haga por escrito.
2. Su propuesta en cuanto a los reconocimientos, es la siguiente:
  - Sr. Manuel Cortés Maldonado, empresario montepatrino y ha distribuido el pan en toda la comuna por años.
  - Sra. Raquel Morgado Tapia, de El Tome Alto, disposición y compromiso con su comunidad, además ha dado una lucha muy grande por el agua potable para su sector.
3. La ha llamado mucha gente de Las Ramadas de Tulahuén, por la antena de telefonía celular. Sr. Alcalde, le indica que está funcionando con un equipo de prueba y obviamente no tiene la capacidad técnica, esto porque aún no llega la autorización de la SUBTEL para conectarse.

**CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO:** Expone los siguientes puntos

1. Consulta por el polideportivo, hay gente que aduce que se está instalando las estructuras metálicas en Monte Patria. Sr. Alcalde, informa que aún no hay una decisión aún tomada, hay entre 3 a 4 terrenos y se están recabando la documentación legal y se van a poner a disposición del concejo, aclara que no contempla cancha de fútbol.
2. Realiza sugerencia en lo que respecta al nombre de las calle nuevas proyectadas en el sector donde se está construyendo la casa de la cultura, que podrían llevar el nombre de personas que nacieron en esta comuna, como es el caso del Dr. Marcos Macuada, Merino Pizarro, Alejandro Álvarez Jofré, da pena que se les reconozcan en otros lados y no en la tierra donde nacieron, solicita que se tenga presente.

**CONCEJAL, SRA. MERY MORA:** Presenta los siguientes temas

1. En relación al callejón peatonal El Palqui Bajo, hay vecinos que corrieron los deslindes y se angosto, ahora no caben los coches, solicita que la Dirección de Obras pueda evaluar.
2. Solicita enviar nota a la ODEL para que puedan supervisar los cursos que realizan las OTEC, se está realizando cursos a mujeres en la sede de la Union Comunal, entran a las 8 horas hasta las 13:30 y no le sirven café.
3. Solicita nómina de personas a las cuales se les entregó canastas de alimentos. Se le indica que esa información está en la página web.

4. En cuanto a los reconocimientos, complementa propuesta, propone al joven Mauro Ortiz González, de la localidad de Huatulame, estudiante del Liceo Eduardo Frei Montalva, cursa 3° año medio y realiza reforzamiento a niñas y niños de enseñanza básica de su pueblo en la sede social, este apoyo pedagógico y de reforzamiento lo realiza en forma voluntaria y gratuita.

## RESUMEN DE ACUERDOS

**1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 65 DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

**2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL:**

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)		M\$	317,526
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
05.01	DEL SECTOR PRIVADO	Aumenta	53,139
05.03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	Aumenta	264,387

<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</b>	<b>317,526</b>
---	----------------

PRESUPUESTO GASTOS (DISMINUYE)		M\$	12,000
CUENTA	DENOMINACIÓN	Variación	M\$
23.01	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	Disminuye	12,000

<b>DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>	<b>329,526</b>
---	----------------

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)			329,526
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	Aumenta	8,000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	Aumenta	137,072
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	Aumenta	37,524
22.11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	Aumenta	15,791
26.01	DEVOLUCIONES	Aumenta	12,000
29.02	EDIFICIOS	Aumenta	53,139
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	Aumenta	54,000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	Aumenta	7,000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	Aumenta	5,000

<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDADES</b>	<b>329,526</b>
--	----------------

**3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR REGLAMENTO DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO FUE PRESENTADO AL CONCEJO POR LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE PARA DEFINIR USO SALÓN MUNICIPAL, EN LA QUE ADEMÁS ESTARÁN PRESENTES EL DIRECTOR DE OPERACIONES, EL SECPLA, ASESORA JURÍDICA, ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS Y EL DIRECTOR DE CONTROL.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR COMETIDO AL GOBIERNO REGIONAL POR DEMANDA LABORAL ESCUELA EL PALQUI, ESTO SE HARÁ UNA VEZ CONCLUIDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA DEL COMITÉ DE DESARROLLO VECINAL – CERRILLOS DE RAPEL, RESPECTO AL NOMBRE DE LAS CALLES DE LA POBLACIÓN PADRE ALBERTO HURTADO, DISTRIBUCIÓN SEGÚN PLANO DE LOTEOS:  
**CALLE 1: PEDRO ARAYA**  
**CALLE 2: DALILA ALFARO (CALLEJÓN DEL COLEGIO)**  
**CALLE 3: GUILLERMO BRAVO (CALLEJÓN PLANTA DE TRATAMIENTO)**
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ASUMA COMPROMISO DE APOORTE CORRESPONDIENTE A: “APOORTE MUNICIPAL DIRECTO DE LOS PROYECTOS EN LISTA DE ESPERA QUE FUERON BENEFICIADOS EN UNA SEGUNDA SELECCIÓN, POR EL PROCESO DE POSTULACIÓN DEL 23° LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL AÑO 2013”, LAS CALLES Y PASAJES SON LOS SIGUIENTES:

N° PROYECTO	TIPO DE VÍA (Calle o Pasaje)	POBLACIÓN O LOCALIDAD
207/2009	CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA	MIALQUI
204/2009	CALLE ARTURO PRAT CALLE PABLO NERUDA PSJE. VIOLETA PARRA	POBL. GABRIEL MAURAT – EL PALQUI
96/2008	CALLE LOS LITRES	EL PALQUI
247/2008	CALLE LAGO GENERAL CARRERA CALZADA COMPLETA ½ CALZADA CALLE LAGO CALAFQUEN CALLE Y PSJE. LAFQUEN PSJE. RÍO BIO BIO CALLE LAGO RANCO PSJE. RÍO MAULE PSJE. RÍO TOCONAO PSJE. RÍO LAUCA	EL PERALITO

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ASIGNACIÓN SEGÚN ARTÍCULO 45 DE LA LEY N° 19.378 AL SR. MICHEL ARAYA GALLEGUILLOS Y DÉJESE SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN A DOÑA ANA PÉREZ TORO, POR \$ 207.961, CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACIÓN POR TURNOS DE URGENCIA DE LA POSTA DE CHILECITO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, CONCEDER AUDIENCIA A LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TURISMO, SRTA. CONSTANZA FLORES PARA LA SESIÓN ORDINARIA HA REALIZARSE EL DÍA 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

Siendo las 14:10 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET  
ALCALDE Y PRESIDENTE  
CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**